

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

BURGUILLOS DE TOLEDO

De conformidad con el acuerdo de pleno, de fecha 27 de enero de 2010, se aprobó la adjudicación definitiva del arrendamiento del bien patrimonial, propiedad de este Ayuntamiento, instalado en la plaza del Concejo, sin número, para destinarlo a la explotación del quiosco-bar, lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30 de 2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público:

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Burguillos de Toledo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Arrendamiento.
- b) Descripción del objeto: Explotación del quiosco-bar.

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto, oferta económica más ventajosa, varios criterios de adjudicación.

4. Adjudicación definitiva.

- a) Fecha: 27 de enero de 2010.
- b) Contratista: Doña Victoria Rubio Roncero.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 3.663,00 euros al año (I.V.A. incluido).

Burguillos de Toledo 1 de febrero de 2010.-El Alcalde, Julián Turrero García-Patos.

N.º I.-918